INSCRIPCIÓN BOLSAS DE TRABAJO Y BOLSAS DE PERITOS

Para inscribirte, debes acceder a la parte privada de la extranet colegial

Una vez hayas accedido en el apartado “Otros Servicios” (se encuentra al final de la página principal), encontrarás el acceso a “**BOLSA DE PERITOS**”, “**BOLSA DE TRABAJO**”

Al pinchar sobre los botones accederás al formulario de registro de las diferentes bolsas.

Debes proceder a la revisión de los datos profesionales que aparecerán en pantalla, y en caso de que no sean correctos o bien quieras cambiarlos proceder a su modificación.

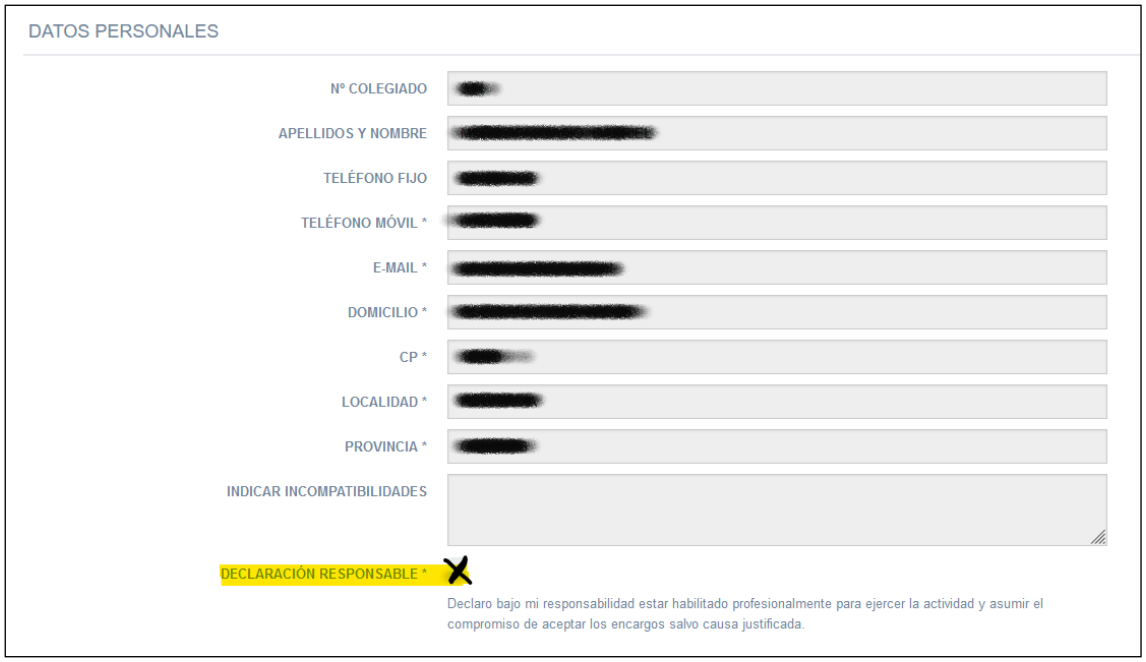

A continuación, aparecen los apartados de cada Bolsa de Trabajo en las que puedes inscribirte.

INSCRIPCIÓN BOLSA DE PERITOS

ALTA BOLSA PERITOS JUDICIALES:

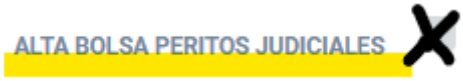

Colegiados dispuestos a actuar como Peritos Judiciales. Dado que el listado se manda a final de año a los juzgados, la inscripción a esta Bolsa tiene unos plazos. Se comienzan a pedir las solicitudes en el mes de noviembre y se cierra el plazo el 15 de diciembre para su confección y envío. Se deben hacer constar las distintas especialidades objeto de pericia que el colegiado quiera forma parte y las sedes judiciales en las que se desea intervenir. Estos listados se remiten al Servicio Común General de la Administración de Justicia.

ALTA BOLSA PERITOS TERCEROS

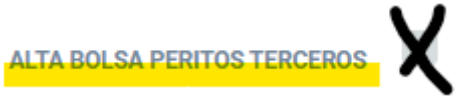

El sistema es idéntico que el de Peritos judiciales. Estos listados se remiten a la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Extremadura.

Una vez cerrado el plazo de inscripción y ordenados alfabéticamente, la Consejería de Hacienda y Administración Pública procederá a la realización de un sorteo público para determinar el orden de publicación de la misma y el orden correlativo por el que se va a requerir a los Técnicos que han aceptado efectuar Tasaciones Periciales contradictorias como Peritos Terceros.

INSCRIPCIÓN BOLSA DE TRABAJO

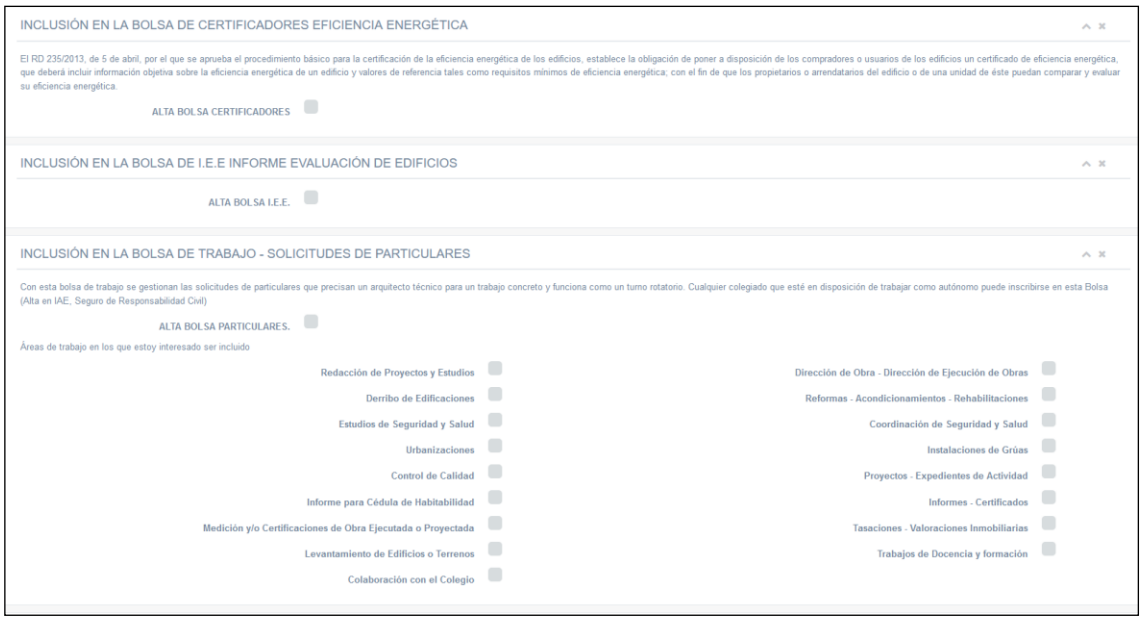

ALTA BOLSA DE TRABAJO – SOLICITUD DE PARTICULARES

Con esta Bolsa de Trabajo se gestionan las solicitudes de particulares que precisan un Arquitecto Técnico para un trabajo concreto y funciona como un turno rotatorio. Cualquier colegiado que esté en disposición de trabajar como autónomo puede inscribirse en esta Bolsa (Alta en IAE, Seguro de Responsabilidad Civil).

ALTA BOLSA CERTIFICADORES EFICIENCIA ENERGÉTICA

Bolsa de colegiados que se publicará en la web colegial, a petición del **Consejo General**, para aquellos trabajos de Certificación de Eficiencia Energética que se puedan solicitar a través del Colegio (vía web o en persona).

ALTA BOLSA ITE / IEE

Bolsa de colegiados que se publicará en la web colegial, a petición del **Consejo General**, para aquellos trabajos de realización de una ITE / IEE que se puedan solicitar a través del Colegio (vía web o en persona).

Una vez cumplimentado los apartados deseados al pinchar sobre el botón “incluir” aparecerá un mensaje indicando que el proceso ha sido completado con éxito.

Una vez cerrado el plazo de inscripción y ordenados alfabéticamente, se procederá a la realización de un sorteo público para determinar el orden de publicación de la misma y el colegiado por el que se empieza a asignar encargos.